

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO
DEMANDANTE :ORTIZ CAMPO & CIA S. EN C.
DEMANDADO :PATRICIA RIVERA CABAL
RADICACIÓN :2022-00301-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

Visto el escrito que antecede, mediante el cual la parte actora allega la póliza de caución judicial ordenada en auto del 18 de Noviembre del 2022, el Juzgado RESUELVE:

1. ORDENESE la inscripción de la presente demanda en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria No.370-847731 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito
Secretaría

Cali, **11 DE ENERO DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No. **001**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario